



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 020/18.- 30/10/18.-

Art.1º) PROCÉDASE a la clausura del Registro de Oposición correspondiente a la obra "PAVIMENTO 280 CUADRAS - ETAPA 1: BARRIO FLAMINGO Y OTROS", a efectuarse por el sistema de Contribución de Mejoras.

Art. 2º) DECLÁRESE DE UTILIDAD PÚBLICA la misma y la obligatoriedad de su pago por parte de los beneficiarios directos de la obra de acuerdo a las siguientes cláusulas:

A) Objeto: Ejecución de Pavimento.

B) Plazo de Ejecución: Diez Meses.

C) Forma de Ejecución: Licitación Pública.

D) Área de Ejecución en las siguientes calles: ITUZAINGÓ entre calle Mengelle y calle La Esmeralda; ECUADOR, entre calle La Esmeralda y la parcela 01 Quinta 043 Sección H; JUAN MARÍA PARIS, TENIENTE IBAÑEZ entre calles Naciones Unidas y Juan Domingo Perón; PUERTO RICO; PANAMA, entre calle Naciones Unidas y empalme con el pavimento existente; PASTOR J.A. BOWDLER, entre Avenida Alem y calle González Larrosa; RÍO COLORADO, RÍO LIMAY, RÍO PARANÁ y RÍO SALADO entre calle Juan María Paris y calle González Larrosa; RÍO NEGRO, RÍO NEUQUÉN entre calle González Larrosa y empalme con el pavimento existente; LAGO GUILLELMO entre calle Irigoyen y calle J.M.Guido; LAGO NAHUEL HUAPI entre calle J.L. Borges y calle J.M. Guido; COLECTORA LAGO EZEQUIEL RAMOS MEXIA entre calle J.M. Guido y calle Ing. C.M. Moreira Laje; J.M. GUIDO entre calle Lago Guillermo y Colectora Lago Ezequiel Ramos Mexia; J.L. BORGES entre calle Lago Guillermo y empalme con el pavimento existente; J.L. BORGES, LIZASO HÉCTOR y ING. C.M. MOREIRA LAJE entre calle Lago Nahuel Huapi y Colectora Lago Ezequiel Ramos Mexia; J.C. CASTAGNINO entre ejes medianeros de las parcelas 1 y 2 de la Mza 835 y calle R. Soldi; VICTORICA M.C. entre calle J.C. Castagnino y calle F.M. Campos; R. SOLDI entre calle J.C. Castagnino y calle A. Berni; R. SOLDI entre calle F.M. Campos y calle R. Walsh; C. MOREL entre calle R. Walsh y Roberto Abel; A.BERNI entre calle Victorica M.C. y la Quinta 086, F.M. CAMPOS, R. WALSH y LOLA MORA entre Colectora Confluencia y calle R. Soldi todas de la Sección M; LOS VIRAROS, LOS PRUNUS, LOS PARAISOS, LOS CIPRESES entre calle Los Almendros y calle Los Guindos; LOS ALMENDROS, LOS CEREZOS, LOS MANZANOS, LOS GUINDOS entre calle Los Viraros y calle Los Cipreses todas de la Sección K;

E) COSTO DE OBRA A PRORRATEAR:
E.1.) El costo es "DEFINITIVO" al mes de Julio de 2018 de \$ 54.175.000,00 incluido el 10% de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

E.1.1) Forma de Prorrateo:
Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 1.815,39.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 77,48.-
Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. y 300 m2): \$

41.397,90.-

E.1.2) Forma de Pago:

- Contado: Con el 10 % de descuento.-

- 3 Cuotas: Neto (sin descuento ni interés).-

- Hasta 12 Cuotas iguales, mensuales y consecutivas con el 1,5 % de interés mensual sobre saldos (Sistema Francés).-

- Cuota mínima: \$ 500.-

Art.3º) Autorizar a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

Art.4º) Establecer, que previo al inicio de la obra, los frentistas en función de la Ordenanza Municipal N° 196/92 deberán realizar en un plazo mínimo de treinta días contados a partir de la notificación correspondiente, las conexiones de agua y cloacas en aquéllas parcelas sin dichos servicios, caso contrario serán realizadas por la empresa contratista a costo del titular de la parcela.

Art.5º) Regístrese, Comuníquese, Notifíquese, Cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION N° 2999/18.- 08/11/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 020/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/11/18, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 021/18.- 30/11/18.-

Art.1º) APRUEBASE el Anteproyecto de Urbanización, con Construcción de un Edificio destinado a Salón Comercial e Infraestructura de servicios públicos, en la Parcela con DC 03-1-J-036-01B propiedad de CODELCO S.A., de acuerdo a los ANEXOS "I" y "II".

Art. 2º) Deberán cumplimentarse las siguientes Obras de Infraestructura obligatorias:

1) Servicio Eléctrico Domiciliario (con tendido subterráneo) y Alumbrado Público.

2) Agua Potable por Red

3) Enripiado y Abovedado de Calles con ejecución del alcantarillado y obras complementarias que determine la Dirección de Obras de Infraestructura, si correspondiera.

4) Gas por Red.

5) Red de Cloacas; si resultara factible o en su defecto sistema cloacal aprobado por el DPA.

6) Cordón Cuneta, Badenes y obras complementarias que determine la Dirección de Obras de Infraestructura del Municipio y el DPA.

7) Forestación faltante y conservación de la existente, consistente en 92 arboles con sus respectivos tutores.

8) Vereda consistente en 1,50 metros de solado antideslizante-lindero a línea municipal destinándose el resto a cantero verde al ras del suelo con su correspondiente arbolado.

Todo ello de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13º y 54º del Texto Ordenado en materia de las Normas del Planeamiento Urbano y Rural del Ejido de Cipolletti, de la presente normativa y de las especificaciones de la Direcciones Municipales de

Obras de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Catastro.

Art. 3º) No se requerirá Convenio ni Garantía para la ejecución de las Obras de Infraestructura reglamentarias, las que serán de responsabilidad exclusiva del Propietario- Fraccionador y en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas incorporado a la presente Ordenanza, como Anexo "III".

Art. 4º) ESTABLECESE la obligatoriedad de que una vez presentada la Mensura correspondiente, el Agrimensor Responsable, conjuntamente con el Agrimensor Visador Municipal verifiquen in-situ la documentación gráfica con el amojonamiento correspondiente. Cumplimentadas las observaciones que formule el Departamento Catastro, FACÚLTASE al mismo al Visado del Plano correspondiente, con las constancias escritas de las restricciones al dominio establecidas en la presente y al Departamento Municipal de Obras Privadas a la aprobación y registro de la documentación de obra correspondiente.

Art. 5º) Previo a otorgar el Certificado Final de Urbanización deberá cumplimentar con la presente normativa, abonar los derechos correspondientes y de ser necesario la adecuación de las construcciones existentes, conforme lo establecido en las Ordenanzas de Fondo 210/2013 y 276/2016.

Art. 6º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHÍVESE.

RESOLUCION N° 3027/18.- 14/11/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 021/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/11/18, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 491/18.- 23/02/18.-

APROBAR el contrato de trabajo suscripto con la Sra. Patricia Elizabeth TOBARES DNI N° 17.238.870, desde el 01/01/18 hasta el 31/12/18, para desempeñar tareas de limpieza en la Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección General de Cultura, con una remuneración equivalente a la categoría 10, de acuerdo al régimen de empleo público municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 492/18.- 23/02/18.-

APLICAR 1 (un) apercebimiento a los agentes Luis Hernan BORQUEZ leg. 1959, Raul Eduardo CAPORASO leg. 1516 y Emanuel Jacob VIVERO leg. 152, quienes desempeñan tareas en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCIÓN N° 493/18.- 26/02/18.-



APROBAR la compra directa a la firma TGA S.A. (TODO GAS Y AGUA), por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$15.398,00).

RESOLUCIÓN N° 494/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y EQUIPEL S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 58/100 CVS (\$ 4.697,58).

RESOLUCIÓN N° 495/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. y CABLERIA DEL COMAHUE SOC. COL., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 86/100 CVS (\$ 3.261,86.-).

RESOLUCIÓN N° 496/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa a las firmas LUMINARES Barra Gloria y PLAN B (DISEÑO + IMPRESIÓN) de Santiago Rebagliati, por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 12.640,00).

RESOLUCIÓN N° 497/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa a las firmas LUMINARES Barra Gloria, ANAESTRELLA DISEÑO de Estrella Analia B. y PLAN B (DISEÑO + IMPRESIÓN) de Santiago Rebagliati, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 4.310,00).

RESOLUCIÓN N° 498/18.- 26/02/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 015/2018 a favor de la firma IMPEX ARGENTINA, para la adquisición y provisión de 160 Env. de 25 kg c/u de pintura termoplástica, 10 Env. x 20 lts c/u de diluyente y 32 Env. x 25 kg c/u de esferillas para sembrado de pintura, para demarcación vial, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 70/100 CTVS (\$ 440.599,70), abonados a los 30 días corridos de fecha de factura recibida en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 499/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "CALDERÓN, SEBASTIÁN LEANDRO, por la suma total de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCIÓN N° 500/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa con la POLICÍA DE RÍO NEGRO, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 29.240,00).

RESOLUCIÓN N° 501/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "ANALIA B. ESTRELLA", por la suma total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400,00).

RESOLUCION N° 502/18.- 26/02/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 03/100 (\$24.266,03), al Secretario de Servicios Públicos, Sr. Fernandez, Guillermo, destinado a la compra de elementos necesarios (filtros y aceites varios) al fin de poder realizar el service requerido por las 1250 horas de trabajo del Interno N0194, motoniveladora Caterpillar 120k a fin de garantizar su correcto funcionamiento.

RESOLUCION N° 503/18.- 26/02/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 68/100 (\$22.802,68), al Secretario de Servicios Públicos, Sr. Fernandez, Guillermo, destinado a la compra de repuestos varios del grupo de círculo donde se calza el espejo de la motoniveladora; de la firma "FINNING ARGENTINA S.A." a fin de poder realizar el recambio de las piezas

desgastadas del Interno N0194, motoniveladora Caterpillar 120k a fin de garantizar su correcto funcionamiento.

RESOLUCION N° 504/18.- 26/02/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 001100 (\$16.819,00) al Secretario de Servicios Públicos, Sr. Fernandez, Guillermo, destinado a la reparación de la placa de embrague, rectificar fundición principal y rectificación de ambos lados de discos intermedios; además colocar revestimientos con celulosa especial para baño de aceite, armado y calibrado quedando lista para su colocación en la motoniveladora Dresser 205-S Int.75 dependiente de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION N° 505/18.- 26/02/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$26.620,00) al Secretario de Servicios Públicos, Sr. Fernández, Guillermo

RESOLUCION N° 506/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma SERVICENTRO ESSO PAINEN de Arauco- Salerno S.H., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 50/100 CVS (\$ 1.139,50).

RESOLUCION N° 507/18.- 26/02/18.-

APROBAR la rendición de cuentas del Anticipo de Fondos otorgado a la Presidencia del Concejo Deliberante mediante Resolución No 1820/17 por la suma total de PESOS DIEZ MIL VEINTICUATRO CON 751100 (\$10.02475).

RESOLUCION N° 508/18.- 26/02/18.-

ABILITAR, para el Ejercicio 2018, una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) para la Delegación Municipal del Distrito Vecinal Noreste, destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Sra. Marcia Elisabeth Arévalo.

RESOLUCION N° 509/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa con "EXPRESO EL RAPIDO S.A." de Oscar Dijojar S.A por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$29.566,00).

RESOLUCION N° 510/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma KAYDACO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION N° 511/18.- 26/02/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato Locación de Servicios suscripto en fecha 01/02/18, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Locutor Pablo Javier ARRIGONI, que como anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 512/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACIONDE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON 35/100 CVS (\$ 183.087,35).

RESOLUCION N° 513/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1, 4 y 5 a la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.181,20), y el ítem 2, 3, 6 y 7 a la firma EQUIPEL S.R.L. por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 5.645,25).

RESOLUCION N° 514/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 3 y 5 a la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.201,63), los ítems 1, 2, 4, 6, 8 y 9 a la firma EQUIPEL S.R.L. Por la suma de PASOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO (\$ 42.184,78), y los ítems 7, 10 y 11 a la firma GOTLIP (BLANCO GRUP S.A.) por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.605,68).

RESOLUCION N° 515/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION N° 516/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma HORIZONTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A, por la suma de PESOS SETECIENTOS ONCE CON 50/100 CVS (\$ 711,50).

RESOLUCION N° 517/18.- 26/02/18.-

MODIFICAR el 4to. Considerando y el Art. 3°) de la Resolución Municipal No 0284/18.

RESOLUCION N° 518/18.- 26/02/18.-

MODIFICAR el 4to. Considerando y el Art. 3°) ,de la Resolución Municipal No 0278/18.

RESOLUCION N° 519/18.- 26/02/18.-

APROBAR la compra directa a la firma APOLO PINTURERIA de Gonzalez Estefanía, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$59.000,00).

RESOLUCION N° 520/18.- 26/02/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 1812018, a favor de SERVICIOS AGUS JAS de Salamanca Susana para la contratación de servicio de limpieza y mantenimiento de la pileta municipal, por el término de 9 (nueve) meses (TEMPORADA BAJA), por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$135.000,00.-), abonados a los 30 días de fecha de factura mensual recibida en conformidad por el área solicitante, en la Dirección de Compras y Suministros.

RESOLUCION N° 521/18.- 26/02/18.-

APROBAR la contratación de la Sra. Silvia Beatriz RIVERO DNI N°18.279.214, -a partir del 02/01/18 al 30/06/18- inclusive, para desempeñar tareas como Distribuidora en la Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 12, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 249/15-Anexo III, y según lo normado en la Resolución Municipal No 713/17.

RESOLUCION N° 522/18.- 26/02/18.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, a partir del 27/02/18 y hasta el 02/03/18, inclusive.

RESOLUCION N° 523/18.- 27/02/18.-

ADJUDICAR a la empresa LOFT CONSTRUCCIONES el Concurso de Precios N° 11/18, para la ejecución de la Obra "Refacción Casa Refugio Mujeres Víctimas de Violencia", en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas, plan de trabajos desarrollado en (45) días corridos por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 90/00 (\$ 666.610,90) por el sistema de AJUSTE ALZADO.

RESOLUCION N° 524/18.- 27/02/18.-

APROBAR -a partir del 02/01/18 y hasta el 30/06/18 inclusive- los contratos de trabajo celebrado entre la



Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Gabriela Anahi CARDENAS DNI No 38.298.625, Carolina Ailin Marina BADIE DNI No 35.355.463 y los Sres. Mariano Ariel RUIZ DE ARCAUTE DNI No 36.510.436 y Jesus Nicolás OSSES DNI No 33.849.698, para desempeñar tareas como Inspectores en el Departamento Calidad Alimentaria y como Operario en el Departamento Zoonosis y Vectores respectivamente, ambos dependientes de la Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e introducción Bromatológica-, de la Dirección General de Fiscalización, todos ellos con una remuneración equivalente a la categoría 10, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 525/18.- 27/02/18.-

DESIGNAR -a partir del 27/02/18- como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Cipolletti, al Arq. Daniel Bruno BORDIGNON, D.N.I. N° 12.629.940. DEJAR SIN EFECTO a partir del 26/02/18, la Resolución Municipal No 6295/15, mediante la cual se designó al Dr. Diego VAZQUEZ.

RESOLUCION N° 526/18.- 27/02/18.-

DESIGNAR -a partir del día 16/01/18- como Delegado Municipal de Balsa las Perlas, al Sr. Eduardo Anastasio MARTINEZ DNI No 18.314.817.

RESOLUCION N° 527/18.- 27/02/18.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de FEBRERO/2018 del personal de PLANTA PERMANENTE MUNICIPAL, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTAY SIETE CON 94/100 (\$10.217.347,94).

RESOLUCION N° 528/18.- 27/02/18.-

APROBAR la liquidación de haberes del mes de FEBRERO/2018 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.795,127,62).

RESOLUCION N° 529/18.- 27/02/18.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de FEBRERO/2018 del Personal Contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 249/15 confeccionada por la Dirección de Sueldos, que asciende a PESOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 80/100 (\$25 755 776 80).

RESOLUCION N° 530/18.- 27/02/18.-

EFECTUAR el Reconocimiento de Servicios" a los Agentes que desarrollaron tareas durante el mes de FEBRERO/2018, dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales. Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes FEBRERO/2018, por los agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales, confeccionadas por la Dirección de Liquidación de Sueldos que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO VEINTISEIS CON 44/000 (\$1.521.128,44) .

RESOLUCION N° 531/18.- 27/02/18.-

POSPONER la apertura de Sobres para la Licitación Pública No 05/2018, según los motivos expuestos en los considerando de la presente, para el día Viernes 16 de Marzo del 2018 a las 10:00 hs.

RESOLUCION N° 532/18.- 27/02/18.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite No 001/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 27/02/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 533/18.- 28/02/18.-

) DISMINUYASE el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 28/02/18 en la suma de PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 74/100 (\$ 6.032.392,74), tomando el crédito de las siguientes partidas:

Partida	Erogaciones Totales	6.032.392,74
10000	Personal	4.771.138,73
15000	Asistencia social al personal	4.771.138,73
15100	Seguro de Riesgo de Trabajo	4.771.138,73
20000	Bienes de Consumo	628.960,25
21000	Productos alimenticios, ag y forestales	7.906,00
21100	Rac y alimentos para personas	7.906,00
22000	Textiles y Vestuario	300.000,00
22100	Hilados y telas	13.000,00
22900	Otros No Especificados	287.000,00
23000	Productos de papel, cartón e impresos	43.000,00
23100	Papel de escritorio y cartón	28.000,00
23300	Productos de artes gráficas	12.000,00
23500	Libros, revistas y periódicos	2.000,00
23600	Textos de enseñanza	1.000,00
26000	Produc de minerales no met, met y m	26.034,25
26200	Productos metálicos	26.034,25
26240	Estructuras metálicas acabadas	26.034,25
29000	Otros bienes de consumo	252.020,00
29100	Elementos de limpieza	96.120,00
29200	Papelaría y Útiles de Oficina	5.800,00
29900	Otros No Especificados	150.100,00
30000	Servicios No Personales	561.593,76
31000	Servicios Básicos	401,86
31500	Servicio Postal	401,86
33000	Mantenimiento, reparación y limpieza	11.590,00
33900	Gastos de Consorcio	11.590,00
34000	Servicios técnicos y profesionales	453.836,10
34100	Estudios, invest y proyectos de fact	10.000,00
34200	Honorarios y Retribuciones a Terceros	438.336,10
34800	Gastos de Cortesía y Festejos	3.000,00
34900	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	2.500,00
35000	Servicios comerciales y financieros	5.000,00
35900	Otros Srvs Comerciales y Financieros	5.000,00
37000	Pasajes y viáticos	59.025,80
37200	Viáticos	44.025,80
37500	Servicio de alojamiento	15.000,00
39000	Otros servicios	31.740,00
39800	Servicios Contratados Externos	31.740,00
40000	Bienes de Uso	64.200,00
42000	Construcciones	39.700,00
42200	Const en bienes de dominio público	39.700,00
43000	Maquinaria y equipo	20.000,00
43400	Aparatos e instrumentos	15.000,00
43900	Otros Equipos varios	5.000,00
48000	Activos intangibles	4.500,00
48100	Programas de computación	4.500,00
50000	Transferencias	6.500,00
51000	Transf al sector priv para financiar gs ctes	6.500,00
51300	Subsidios a instituciones	6.500,00

Art.2º) INCREMENTESE el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 28/02/18 en la suma de PESOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 74/100 (\$ 6.032.392,74) en las siguientes partidas:

Partida	Erogaciones Totales	6.032.392,74
20000	Bienes de Consumo	832.051,93
22000	Textiles y Vestuario	808.840,00
22200	Prendas de vestir	808.840,00
25000	Productos químicos, comb y lubricantes	20.110,07
25600	Combustibles y lubricantes	20.110,07
26000	Product de minerales no met, met y min	2.700,00
26200	Productos metálicos	2.700,00
26250	Herramientas menores	2.700,00
29000	Otros bienes de consumo	401,86
29600	Repuestos y accesorios	401,86
30000	Servicios No Personales	1.315.342,08
31000	Servicios Básicos	6.034,25
31400	Servicio Telefónico e Internet	6.034,25
32000	Alquileres y derechos	535.185,23
32200	Alq de maq, equipo y medios de trans	420.079,93
32900	Otros No Especificados	115.105,30
35000	Servicios comerciales y financieros	496.900,00
35100	Transporte	15.000,00
35300	Imprenta, publicaciones y reproducciones	145.000,00

35700	Publicidad y propaganda	336.900,00
37000	Pasajes y viáticos	20.000,00
37100	Pasajes	20.000,00
39000	Otros servicios	257.222,60
39600	Servicios de locución y sonido	73.906,00
39900	Otros Servicios No Personales	183.316,60
40000	Bienes de Uso	3.865.258,73
43000	Maquinaria y equipo	3.865.258,73
43100	Maq, rodados y equipo de producción	3.591.138,73
43600	Equipo para computación	44.120,00
43700	Equipo de oficina y muebles	208.000,00
43800	Herramientas y repuestos mayores	22.000,00
50000	Transferencias	19.740,00
51000	Transf al sector priv para financiar gs ctes	19.740,00
51400	Subsidios a personas	19.740,00

RESOLUCION N° 534/18.- 28/02/18.-

RECHAZAR el reclamo incoado por la Sra. Sandra E. CRUCIANI, D.N.I. N° 22.816.518.

RESOLUCION N° 535/18.- 28/02/18.-

HABILITAR, para el Ejercicio 2018, una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) para la Dirección de niñez y Adolescencia, destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Lic. Mariela Pereira y subresponsable la Sra. Ana Agurto.

RESOLUCION N° 536/18.- 28/02/18.-

Incrementar el monto de la Caja Chica118 de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), habilitada mediante resolución N 25/18, hasta alcanzar la suma total de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00).

RESOLUCION N° 537/18.- 28/02/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "FACEBOOK IRELAND LIMITED", por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 48/100 (\$635,48).

RESOLUCION N° 538/18.- 28/02/18.-

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 02/2018. a la firma BAJO CERO S.R.L. para la adquisición de 31.500 kg. de Alimento Exturado, destinado a la Guardería Canina, por un importe total de \$ 473.760,00.

RESOLUCION N° 539/18.- 28/02/18.-

APROBAR, la "Redeterminación Provisoria de Precios No 3" de la obra: "PAVIMENTACIÓN CALLE SATURNINO FRANCO" con un incremento del 5,47% respecto de los precios resultantes de aplicar las Redeterminación Provisoria de Precios No 2, en todos sus ítems, a partir del mes de DICIEMBRE de 2017.

RESOLUCION N° 540/18.- 28/02/18.-

APROBAR, la "Redeterminación Provisoria de Precios No 1" del monto contractual de la obra: "REPARACIÓN Y BACHEO DE PAVIMENTOS" con un incremento del 6,34% respecto a los valores de oferta, en todos sus ítems, a partir del mes de ENERO de 2018.

RESOLUCION N° 541/18.- 28/02/18.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento al agente el Sr. Andres Sebastian MONTECINO leg. 1655, quienes desempeñan tareas en el Departamento Cementerio Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos y con justa causa, a partir de la notificación del mismo.

RESOLUCION N° 542/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A." por la suma total de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 55/100 (\$ 40.642,55).

RESOLUCION N° 543/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"MOVISTAR" de Telefónica Móviles Argentina S.A., por la suma total de PESOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 51 CENTAVOS (\$ 1.249,51).

RESOLUCION N° 544/18.- 01/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 01/02/18 entre La Municipalidad De Cipolletti y el Sr. Remigio AGUILAR, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 545/18.- 01/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 01/02/18 entre La Municipalidad De Cipolletti y el Sr. Arturo Alejandrino OTEIZA MOYA, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 547/18.- 01/03/18.-

ADJUDICAR, la obra "AMPLIACIÓN RED DE GAS NATURAL DISTRITO VECINAL NORESTE UG N° 7 Y UG N° 8" en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública No 01118, a favor de la empresa "INSTALQUEN" de Walter F. Diaz, por un monto \$ 2.626.500,00 (dos millones seiscientos veintiséis mil quinientos), con un plazo de obra de 150 (ciento cincuenta) días corridos.

RESOLUCION N° 548/18.- 01/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Atilio Agapito LARRAÑAGA, D.N.I. N° 7.396.458, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 549/18.- 01/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), al Director General de Seguridad Vial, Sr Sales Enrique, destinado a la compra de insumos necesarios para el funcionamiento del área señalización gráfica dependiente de esa Dirección.

RESOLUCION N° 550/18.- 01/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON (\$2.500,00), a la Directora de Desarrollo Turístico, Sra. Mima N. Keller, destinado a desarrollar una actividad recreativa en el marco del programa "Cipolletti en Movimiento" que se realiza desde el área con la intención de poner en valor y dar a conocer nuestros recursos y atractivos.

RESOLUCION N° 551/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDO", de Luis NAJAR, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION N° 552/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", de Luis NAJAR, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 26.611,00).

RESOLUCION N° 553/18.- 01/03/18.-

DESIGNAR como integrantes de la Junta de Disciplina y Reclamos a las siguientes personas y en los cargos que se detallan a saber:

TITULARES:

a) Presidente: Dr. Pablo Ignacio BARON, DNI No 26.844.901.

b) Vocal: Cra. Lucila CHIOCCONI, D.N.I. No 25.013.675.

c) Vocal: Sra. Gladys M. SOLIS, DNI No 23.629.361.

SUPLENTE:

a) Presidente suplente: Dr. Ignacio C. G. GIGENA, DNI No 28.718.876

b) Vocal suplente: Sr. Carlos A. ARAUJO VAZQUEZ, DNI No 24.800.068.

c) Vocal Suplente: Dr. Claudio N. PAREDES LLAYTUQUEO, D.N.I. No 31 240.599.

DEROGAR la Resolución 2406/16.

RESOLUCION N° 554/18.- 01/03/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) para la Dirección de Gestión Ambiental, destinada a cubrir gastos de administración y funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Lidia Fernandez y subresponsable la Sra. Silvina Robles.

RESOLUCION N° 555/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "PERELLO SEBASTIAN", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00).

RESOLUCION N° 556/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LM NEUQUEN COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$14.200,00).

RESOLUCION N° 557/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LM NEUQUEN COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS (\$14.800,00).

RESOLUCION N° 558/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI EDUARDO" de Sucesión de Allemanni Eduardo por PESOS NUEVE MIL CIEN (\$9.100,00),

RESOLUCION N° 559/18.- 01/03/18.-

Aprobar la contratación Directa con la Cooperativa de trabajo EBEN-EZER Ltda, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES (\$ 36.033,60).

RESOLUCION N° 560/18.- 01/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nelida Mabel Sanchez, por la suma total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,00).

RESOLUCION N° 561/18.- 01/03/18.-

APROBAR el convenio suscripto en fecha 14/08/17 entre la Municipalidad y la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, representada en ese acto por el Secretario, Prof. Miguel Angel PONTE, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 562/18.- 01/03/18.-

Modificar el Artículo 1°) de la Res. Munic. N°268/18, que quedara redactada de la siguiente manera; "APROBAR la contratación directa con las firmas "Iturrarte Hector Raúl" por un importe de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$2.600,00) v con la firma Iturrarte Gustavo Ariel por un importe de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 711100 (\$11.273,71).

RESOLUCION N° 563/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 02/100 (\$ 9.987,02).

RESOLUCION N° 564/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A. por \$184,00; "DEVAUX CAMILA FLORENCIA" de Devaux Camila Florencia por \$14.481,00; "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel por \$13.910,16, "PITA RAÚL ALBERTO" de Pita Raúl Alberto por \$105,00; "ITURRARTE GUSTAVO ARIEL" de Iturrarte Gustavo Ariel por \$216,10; "ZANELLATO E HIJOS S.A." por \$1.977,88.

RESOLUCION N° 565/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma SMG

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 3.560,00).

RESOLUCION N° 566/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LA SEGUNDA PERSONAS – COMPANIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS (\$ 5.226,00).

RESOLUCION N° 567/18.- 02/03/18.-

APROBAR la compra directa de la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 23.984,00).

RESOLUCION N° 568/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ITEC, de Francisco BAUDONE, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00).

RESOLUCION N° 569/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LA SEGUNDA PERSONAS – COMPANIA DE SEGUROS DE PERSONAS, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$49.800,00).

RESOLUCION N° 570/18.- 02/03/18.-

MODIFICAR la adjudicación dispuesta por la Resolución Municipal No 0161/2018, con la firma FIORELMONDO MARIA GABRIELA. APROBAR la compra directa con la firma FIORELMONDO (BAHIA S.A.),

RESOLUCION N° 571/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa de los ítems 1 y 2 a la firma PLAN B (DISEÑO + IMPRESION) de Santiago Rebagliati (\$20.100,00), y el ítem 3 a la firma POMPUCCI S.R.L. (\$7.900,00).

RESOLUCION N° 572/18.- 02/03/18.-

APROBAR la compra directa de la firma BELLA PIETRA de Diego Ordoñez por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE CON 981100 CVS (\$37.077,98).

RESOLUCION N° 573/18.- 02/03/18.-

APROBAR la compra directa de la firma LA CASA DE INSTALADOR S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 10.420,00)

RESOLUCION N° 574/18.- 02/03/18.-

PROBAR la compra directa del ítem 2 a la firma CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO) (\$ 1.803,60), y los ítems 1, 3 y 4 a la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A. (\$ 6.468,49) .

RESOLUCION N° 575/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$4.850,00) .

RESOLUCION N° 576/18.- 02/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma PINTURERIA AMBAR COLOR S.R.L., por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 05/100 CVS (\$46.597,05) .

RESOLUCION N° 577/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LA SEGUNDA PERSONAS – COMPANIA DE SEGUROS D E PERSONAS S.A., por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00).

RESOLUCION N° 578/18.- 02/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.325,00)

RESOLUCION N° 579/18.- 02/03/18.-



APROBAR la compra directa del ítem 3 a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel (\$2.800,00), y los ítems 1,2,4,5 y 6 a la firma MADERERA SAN FRANCISCO de Parada Santiago Alberto (\$ 40.255,00).

RESOLUCION N° 580/18.- 02/03/18.-

APROBAR -a partir del 22/01/18 y hasta el 31/12/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Daiana Ayelen SOLIS DNI No 38.907.015, quien desempeñará tareas como Inspectora en el Departamento de Abasto e Introducción Bromatológica, -Dirección de Comercio, Industria, Calidad Alimentaria, Abasto e Introducción Bromatológica-, dependientes de la Dirección General de Fiscalización, con categoría 10, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 581/18.- 02/03/18.-

APROBAR la contratación del Sr. Miguel Angel SANDOVAL DNI No 14.420.548, desde el 01/02/18 hasta el 31/12/18 inclusive, para desempeñar tareas de Mantenimiento Técnico en la Dirección General de Modernización, con una remuneración equivalente a la categoría 13, de acuerdo al régimen de empleo público municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 582/18.- 02/03/18.-

APROBAR -a partir del 02/01/18 y hasta el 30/06/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Roberto Oscar VILLALBA DNI No 27.514.261, para desempeñar tareas de Albañil en el Departamento Obras Menores Varias y Bacheo, -Dirección Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 9, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III, y según lo normado en la Resolución Municipal No 713/17, cumpliendo además con 9 (nueve) horas diarias de Lunes a Jueves y 8 (ocho) horas los días Viernes. El excedente de 2 horas y 1 hora respectivamente, deberán liquidarse como "adicional por extensión de jornada" con el monto equivalente a la hora extra.

RESOLUCION N° 583/18.- 02/03/18.-

APROBAR -la contratación de las Sras. María Lujan BASCUR DNI N° 37.401.311 y Yesica Valeria LILLO DNI N 31.153.277, desde el 16/01/18 hasta el 30/06/18- inclusive, para desempeñar tareas como Inspectoras en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Fiscalización, con una remuneración equivalente a la categoría 9, de acuerdo al régimen de empleo público municipal - Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 584/18.- 02/03/18.-

APROBAR el contrato de trabajo suscripto con la Sra. Joanna Belén ENRIQUETE DNI No 31.794.903, desde el 08/01/18 hasta el 31/12/18, para desempeñar tareas como Profesora de Judo en la Dirección General de Deportes, con una remuneración equivalente a la categoría 14, de acuerdo al régimen de empleo público municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15 -Anexo III.

RESOLUCION N° 585/18.- 05/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Impex Argentina S.R.L.", por la suma total de PESOS SIETE MIL VEINTICUATRO CON 051100 CENTAVOS (\$ 7.024,05).

RESOLUCION N° 586/18.- 05/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 21/2018, a favor de Claudio Marcelo Marín (ENVAMAR) para la adquisición de 30.000 Bolsas de residuos para recolección de barrido en distintos sectores de la Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS

DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 225.000,00).

RESOLUCION N° 587/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma La Gráfica S.R.L., por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS (\$ 26.700,00).

RESOLUCION N° 588/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1,2, 3,4,5,6,8,9,13,14,15,16 y 19 a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B. (\$1.598,00),, los ítems 7,10,12,17,18,20,21, 22 a la firma DRUGSTORE LIBRERIA Castagna Norberto O. (\$783,00), y el ítem 11 de a la firma LIBRERIA ROCA de José Castellucci (\$ 1.180,00).

RESOLUCION N° 589/18.- 05/03/18.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios No 19/2018.

RESOLUCION N° 590/18.- 05/03/18.-

PROBAR la compra directa a la firma LIBRERIA ROCA de José Castellucci, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.772,00).

RESOLUCION N° 591/18.- 05/03/18.-

APROBAR la contratación directa a las firmas La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A (\$ 56.700,00) y La Segunda Coop. LTDA. De Seguros Generales (\$ 5.715,35).

RESOLUCION N° 592/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1 y 2 a la firma VITAL SERVICIOS de Errotabere Elsa Noemí (\$ 65.906,00), y los ítems 3 y 4 a la firma FLUIDOS PATAGONIA S.A. (\$13.844,28).

RESOLUCION N° 593/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma Imprenta Pompucci S.R.L., por suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION N° 594/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 1 a la firma FORRAJES EL CEIBO de Moreiro J J (\$ 1.200,00),y el ítem 2 a la firma FORRAJES CIPOLLETTI de Moreiro Oscar L. (\$ 2.355,00).

RESOLUCION N° 595/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma La Casa de Las Herramientas S.A, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 46 CTVOS (\$13.148,46).

RESOLUCION N° 596/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma GOTLIP (BLANCO GRUP S.A.) por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 97/100 CVS (\$23.811,97).

RESOLUCION N° 597/18.- 05/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 5 a la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A. (\$ 1.250,00), el ítem 1 a la firma CABLERIA DEL COMAHUE SOC. COL. (\$ 7.636,80), y los ítems 2, 3 y 4 a la firma GOTLIP (BLANCO GRUP S.A.) (\$ 3.707,44).

RESOLUCION N° 598/18.- 05/03/18.-

OTORGAR un subsidio, por única vez, a la Parroquia San Pablo de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).

RESOLUCION N° 599/18.- 05/03/18.-

RECHAZAR el reclamo incoado por la Sra. Analía Fabiana DI LAURO AIS, D.N.I. No 22.473.145.

RESOLUCION N° 600/18.- 06/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$5.350,00) al Director General de Modernización, Iuzzolino, Daniel, destinado a la

compra de dos antenas Ubiquiti para instalar en el Edificio Municipal de la calle Irigoyen y en el Edificio de la calle Brentana.

RESOLUCIÓN N° 601/18.- 06/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 25/2018, a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B., para la adquisición de kits escolares para asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$201.990,00), abonados a los 30 días de fecha de factura recibida en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 602/18.- 06/03/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 11/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 10 fojas, para la compra de 24.400 kg. de bola lomo, con destino a los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, con un presupuesto oficial total de \$3.172.000,00, con fecha de apertura para el día 16 de Marzo de 2018 a la hora 9:00.

RESOLUCIÓN N° 603/18.- 06/03/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 12/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 10 fojas, para la compra de 115.880 kg. de pan fresco, con destino a los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Cipolletti, con un presupuesto oficial total de \$4.635.200,00, con fecha de apertura para el día 16 de Marzo de 2018 a la hora 11:00.

RESOLUCIÓN N° 604/18.- 06/03/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 13/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 10 fojas, para la compra de 19.350 kg. de pollo entero no congelado, con destino a los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, con un presupuesto oficial total de \$909.450,00, con fecha de apertura para el día 16 de Marzo de 2018 a la hora 12:00.

RESOLUCIÓN N° 605/18.- 06/03/18.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 14/2018 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de 13 fojas, para la compra de 16.000 kg. de queso cremoso/cuartirolo y 1.570 kg. de queso rallar, con destino a los diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, con un presupuesto oficial total de \$2.236.540,00, con fecha de apertura para el día 16 de Marzo de 2018 a la hora 13:00.

RESOLUCIÓN N° 606/18.- 06/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ABANICO TELAS S.R.L., por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS (\$14.300,00).

RESOLUCIÓN N° 607/18.- 07/03/18.-

ACEPTAR las bajas - a partir del 05/02/18- de CHELIA, Ivan Martlli (Leg.N° 6377), PARRA, Pablo Andres (Leg.N° 5918), ABREGU, Romina Lorena (Leg. N° 6252), VILLAGRAN, Ezequiel (Leg. N° 6545) y MORIALE, Jorge Luis (Leg.N° 6742).
APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$42.282,16) correspondientes a Liquidación Final, S.A.C./18 proporcional y Fondo de Desempleo de los ex agentes CHELIA, Ivan Martlli (Leg.N° 6377), PARRA, Pablo Andres (Leg.N° 5918), ABREGU, Romina Lorena (Leg. N° 6252), VILLAGRAN, Ezequiel (Leg. N° 6545) y MORIALE, Jorge Luis (Leg.N° 6742).

RESOLUCIÓN N° 608/18.- 07/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00) al Director General de Deportes Sr.

lachetti, Anibal, destinado a afrontar los gastos del pago de los honorarios que recibirán los disertantes invitados al "6º Congreso de la Actividad Física".

RESOLUCIÓN N° 609/18.- 07/03/18.-

MODIFIQUESE el Art. 3° de la Resolución Municipal N° 0463/18, que quedará redactado de la siguiente manera: ". . . Art. 3°) IMPUTAR el gasto a la Partida 39800 Servicios Contratados Externos".

RESOLUCIÓN N° 610/18.- 07/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) a la Jefa de Patrimonio, Norma Aguilera, destinado a afrontar los gastos de trámites en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, por la adquisición de chapas patentes de dos (2) camiones M.Benz - DODGE, patente: ES1 866 y VNG 729.

RESOLUCIÓN N° 611/18.- 07/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la empresa VIATEC S.R.L., por la suma total de PESOS Cuatro mil quinientos (\$4.500,00).

RESOLUCIÓN N° 612/18.- 07/03/18.-

APROBAR, el Adicional de Obra N° 1, como Ampliación del Monto de Contrato correspondiente a la obra: "PAVIMENTO 300 CUADRAS - ETAPA III: BARRIO JORGE NEWBERY Y NEXOS, por un monto aproximado de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$3.434.895), sujeto a medición final.

RESOLUCIÓN N° 613/18.- 07/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma LIBRERÍA ABC de Correa Constanza B., la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCIÓN N° 614/18.- 07/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma DIESEL QUIROGA de Molina Héctor Rodolfo, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$44.000,00).

RESOLUCIÓN N° 615/18.- 07/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS DIECISIETE MIL CON 001100 (\$17.000,00) a la Coordinadora de Centros Infantiles, Osés Rosalia, destinado a afrontar los gastos de la compra de un horno y una anafe, los mismos serán destinados al Centro Infantil N° 2 del B° Luis Piedrabuena.

RESOLUCIÓN N° 616/18.- 07/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma DIESEL QUIROGA de Molina Héctor Rodolfo, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$44.000,00).

RESOLUCIÓN N° 617/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 3 a la firma LA COMERCIAL S.R.L. y CARLOS ISLA Y CIA S.A., por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 59.965,00).

RESOLUCIÓN N° 618/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas EL TRÍO DISTRIB. de Martini Julian Vena Da., ORG. COMERCIAL DON TOMAS S.R.L. y CINANDBER S.R.L., la suma de PESOS DIECISIETE MIL TRES CON 92/100 CVS (\$17.003,92).

RESOLUCIÓN N° 619/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma EL BUNGALO de García Federico Omar, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUATRO (\$ 1.504,00).

RESOLUCIÓN N° 620/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas PICO S.R.L. REFRIGERACIÓN y MONTERO AMOBLAMIENTOS de Montero Oscar, por la suma de PESOS QUINCE

MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$15.435,00).

RESOLUCIÓN N° 621/18.- 08/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ROSOLINA de Pezo Verónica Graciela, por la suma de SETENTA MIL DOSCIENTOS (\$70.200,00).

RESOLUCIÓN N° 622/18.- 08/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ROSOLINA de Pezo Verónica Graciela, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$39.000,00).

RESOLUCIÓN N° 623/18.- 08/03/18.-

APROBAR la contratación directa a las firmas LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth y ANAESTRELLA DISEÑO de Estrella Analia B., por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.850,00).

RESOLUCIÓN N° 624/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas LA LOCA D E LA LIMPIEZA de Garcla Gisela María, EL BUNGALO de García Federico Omar, CLEANPACK S.R.L. y GOTLIP de Blanco GRUP S.A, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA CON 14/100 CVS (\$36.160,14).

RESOLUCIÓN N° 625/18.- 08/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma NATURAGUA de Pilarro Matías Eduardo, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 3.360,00).

RESOLUCIÓN N° 626/18.- 08/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma JBS S.A., por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 165.000,00).

RESOLUCIÓN N° 627/18.- 08/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma MG AMBIENTACIONES DE EVENTOS de Gonzalez Mario, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00).

RESOLUCIÓN N° 628/18.- 08/03/18.-

APROBAR la renovación del contrato de los Sres. José Osvaldo ESCOBAR DNI N° 34.397.312 y Cristian Ariel ARMELLA DNI N° 29.547.013, -a partir del 01/01/18 y hasta el 30/06/18- inclusive, para desempeñarse como Técnicos en Seguridad e Higiene Laboral, en el Departamento de Seguridad e Higiene Laboral, -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 11 y 12 respectivamente, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal-Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 629/18.- 09/03/18.-

APROBAR la renovación del contrato de la Sra. Mercedes Beatriz FLORES DNI N° 30.643.634, -a partir del 01/01/18 al 30/06/18- inclusive, para desempeñar tareas de Limpieza en el Departamento Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 09, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 630/18.- 09/03/18.-

APROBAR la renovación de contrato de la Sra. María Antonella CRISTALDI DNI N° 33.443.882, -a partir del 01/01/18 al 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas en la Contaduría Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 16, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 631/18.- 09/03/18.-

APROBAR la contratación de las Sras. Anahi Gabriela MACUA DNI N° 31.547.141, tareas de Recepcionista con categoría 10, Jimena Antonella CUPAYOLO DNI N° 36.510.383 y Liseth Ailin PAREDES DNI N° 35.592.919, con categoría 9, todas ellas -a partir del 01/02/18 al 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas de Limpieza en el Departamento Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 632/18.- 09/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$3000.00) por mes, por el termino de tres meses, para la Sra SUAREZ, Laura, DNI N° 26.777.408.

RESOLUCIÓN N° 633/18.- 09/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500.00) por mes, por el termino de tres meses, para el señor FLORES, Sergio, DNI N° 35.592.839.

RESOLUCIÓN N° 634/18.- 09/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos DOS MIL (\$2000.00) por mes, por el termino de dos meses, para la Sra. PAWS, Daniela, DNI N° 31.613.614.

RESOLUCIÓN N° 635/18.- 09/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos TRES MIL (\$3000.00) por única vez, para la Sra. RANQUEO, Erminda, DNI N° 17.723.717.

RESOLUCIÓN N° 636/18.- 09/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00).

RESOLUCIÓN N° 637/18.- 09/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos DOS MIL (\$2000.00) por mes, por el por los motivos termino de tres meses, para la Sra. SAAVEDRA, Maria Esther, DNI N° 14.657.100.

RESOLUCIÓN N° 638/18.- 09/03/18.-

SANCIONAR, a la empresa CASVE S.R.L. contratista del servicio de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMÁFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", por el incumplimiento de las Órdenes de Servicio N° 171 y 178, con la multa prevista en los artículos 230 y 240 incisos a) y 9 del Pliego de Especificaciones Legales Particulares de la Licitación Pública N° 039/13, por el monto de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 77/100 (\$ 34.960,77).

RESOLUCIÓN N° 639/18.- 09/03/18.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PUBLICA N° 081/18 para la contratación de la obra CORDON CUNETAS Y DESAGUE PLUVIAL B° LUIS PIEDRABUENA SECTOR SUR, previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (\$ 8.710.000), estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el día 20 de marzo de 2018 a las 10,00 horas, con un plazo de obra de 270 (doscientos setenta) días corridos.

RESOLUCIÓN N° 640/18.- 09/03/18.-

DEROGAR la Resolución Municipal N° 3471/17. APROBAR, el Adicional de Obra N° 1, como Ampliación del Monto de Contrato correspondiente a la obra: "PAVIMENTACIÓN CALLE SATURNINO FRANCO", por un monto aproximado de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$1.854.000), sujeto a medición final, el cual será afectado por las Redeterminaciones de Precios N° 1 y N° 2.



RESOLUCIÓN N° 641/18.- 09/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma DASH S.R.L., por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$28.800,00).

RESOLUCIÓN N° 642/18.- 09/03/18.-

APROBAR los contratos de actuaciones folclóricas e infantiles en el Complejo Balneario Isla Jordán, entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Juan Carlos OLATTE, D.N.I. N° 13.036.487, y Pablo Gabriel GUDIÑO, D.N.I. N° 27.695.033.

RESOLUCIÓN N° 643/18.- 09/03/18.-

OTORGAR -por única vez- un subsidio de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) a los bailarines de Breakdance, Mariano Angel CARBAJAL MATUS, D.N.I. N° 42.653.261, y Julieta Ivon CARBAJAL MATUS, D.N.I. N° 43.685.002, disponer el pago correspondiente a nombre de la Sra. Mariela Felicia MATUS TIMM, D.N.I. N° 29.807.657, en su carácter de coresponsable.

RESOLUCIÓN N° 644/18.- 09/03/18.-

APROBAR la contratación Directa de la firma "HOSTEL LA CHACRA", de CONA, Laura Verónica, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00).

RESOLUCIÓN N° 645/18.- 09/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 09/02/18, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. PRIETO, Federico Hugo, DNI N° 30.412.895, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 646/18.- 09/03/18.-

APROBAR en todos los términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 09/02/18 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. PREZZOLI, María Tania, D.N.I. 33.291.711, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 647/18.- 09/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LM NEUQUÉN Comunicaciones y Medios S.A, por la suma total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS (\$14.800,00).

RESOLUCIÓN N° 648/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma total de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCIÓN N° 649/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Graff Ana María", por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 85/100 (\$45.732,85).

RESOLUCIÓN N° 650/18.- 12/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$13.000,00) a la Jefa de Patrimonio, Norma Aguilera, destinado a afrontar los gastos de trámites en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, para la transferencia de la Camioneta Chevrolet patente N° EUD 654 interno N° 227.

RESOLUCIÓN N° 651/18.- 12/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00); a la Directora de Turismo, Keller Mirra, destinado a afrontar los gastos de la compra algunos materiales de papelería y cotillón para desarrollar una actividad recreativa en el marco de Semana Santa.

RESOLUCIÓN N° 652/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa de la firma ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L, por la suma

de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 80 CVOS. (\$ 56.899,80).

RESOLUCIÓN N° 653/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SATURNO HOGAR S.A. y NEUFRA y ASOC. SERV. GRALES. de Zapata A., por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 16.499,00).

RESOLUCIÓN N° 654/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ECCO S.A., la suma de PESOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$50.985,00.-).

RESOLUCIÓN N° 655/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma FUMIGACIONES CONFLUENCIA de Marcelo Daniel Cid, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

RESOLUCIÓN N° 656/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO S.A.), BULONERA PATAGÓNICA S.R.L., LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., SIGLO 2 1 de Sepulveda Juan Manuel, TRONADOR de Battaglia Nahuel y KE MÁQUINAS de Molina Abuhadba Francis, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES CON 85/100 CVS (\$ 66.053,85)

RESOLUCIÓN N° 657/18.- 12/03/18.-

APROBAR La compra directa con la firma CORRALÓN YACOPINO S.A, por la suma de PESOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 1.780,00).

RESOLUCIÓN N° 658/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa con la firma MONTAJES ESPECIALES de Ortiz J., por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$17.545,00).

RESOLUCIÓN N° 659/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ROSOLINA de Pezo Verónica Gabriela, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00).

RESOLUCIÓN N° 660/18.- 12/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ÓPTICA CIPOLLETTI, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400,00).

RESOLUCIÓN N° 661/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma Allende Repuestos de Allende S., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 2.443,00).

RESOLUCIÓN N° 662/18.- 12/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma Fluidos Patagonia S.A., por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO CON 86 CVOS. (\$49.401,86).

RESOLUCIÓN N° 663/18.- 13/03/18.-

ADJUDICAR, el proyecto ejecutivo de la obra "PAVIMENTACIÓN CALLE RURAL CALLE A7 SECTOR 4 ESQUINAS", a favor de la firma Concretar por un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$367.500,00) correspondientes a la oferta presentada, con un plazo de elaboración de proyecto de noventa (90) días corridos.

RESOLUCIÓN N° 664/18.- 13/03/18.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "PAVIMENTO 300 CUADRAS -ETAPA 4: BARRIO MANZANA DEL SOL Y NEXOS", a efectuarse por el sistema de Contribución de mejoras. Objeto: Ejecución de Pavimento.
B) Plazo de Ejecución: Ocho Meses.

C) Forma de Ejecución: Licitación Pública

D) Área de Ejecución Pavimento en las siguientes calles: ANTÁRTIDA ARGENTINA entre calles Carlos Gardel y La Esmeralda; G. MATOS RODRÍGUEZ entre calles Carlos Gardel y Caminito; CARLOS GARDEL y CAMINITO entre calles Antártida Argentina y G. Matos Rodríguez; A. P. PIAZZOLA entre G. C. Peñaioza y Av. La Plata; PENALOZA entre A. P. Piazzoia y E. S. Discépolo; E. S. DISCÉPOLO entre calles Antártida Argentina y Av. La Plata; JORGE NEWBERY entre calles Arturo Illia y Teniente Ibáñez; COLOMBIA entre calle Mengelle y la parcela 01 Quinta 043 Sección H, PARAGUAY, entre calles La Esmeralda y Naciones Unidas, JUAN XXIII entre calles Don Bosco y Naciones Unidas; 25 DE MAYO y VILLEGAS entre calles Venezuela y Perú; ING. PAGANO entre calles Jijiy y Saavedra; SAAVEDRA entre calles Buenos Aires y Ceferino Namuncura; 3 DE OCTUBRE entre calles Alfonsina Storni y 116-1;

E) COSTO DE OBRA A PRORRATEAR:

E.1.) E1 costo es "DEFINITIVO" al mes de Noviembre de 2017 de \$46.678.500,00 incluido el 10% de gastos administrativos en favor del estado municipal en concepto de gastos de control y seguimiento de la obra.

E.1.1) Forma de Prorrateo:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 1.701,65.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 75,56.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. y 300 m2): \$ 39.684,50.-

E.1.2) Forma de Pago:

- Contado: Con el 10 % de descuento.-
- 3 Cuotas: Neto (sin descuento ni interés).
- Hasta 36 cuotas iguales, mensuales y consecutivas con el 1,5 % de interés mensual sobre saldos (sistema francés).
- Cuota mínima \$ 500 (Pesos quinientos).

RESOLUCIÓN N° 665/18.- 13/03/18.-

APROBAR el pago de la factura "B" N° 00000130 por un monto de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00) del EL HOGAR DE ANCIANOS SAN CAYETANO representado por la Sra. Adriana SEPULVEDA DNI N° 18.739.974.

RESOLUCIÓN N° 666/18.- 13/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN de Mariano Gastón VERA, por la suma total de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 6.228,00).

RESOLUCIÓN N° 667/18.- 13/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS, por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y TRES (\$ 2.033,00).

RESOLUCIÓN N° 668/18.- 13/03/18.-

DESIGNAR -a partir del día 18/01/18- como Director General de Servicios Públicos, al Sr. Carlos Andrés TONINI DNI N° 27.128.681.

DEJAR SIN EFECTO a partir del 17/01/18, toda otra disposición que se oponga a la presente RESOLUCIÓN N° 669/18.- 01/01/18.

RESOLUCIÓN N° 669/18.- 13/03/18.-

APLICAR 2 (dos) días de suspensión, a los agentes Luis Hernan BORQUEZ y Julio Cesar BARRIOS, quienes desempeñan tareas en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCIÓN N° 670/18.- 13/03/18.-

DESIGNAR -a partir 18/01/18 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- a la Lic. Nadia BUSTILLO DNI N° 32.716.334, para desempeñar tareas como Directora Política de la Dirección de Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 17.



RESOLUCIÓN N° 671/18.- 13/03/18.-

ACEPTAR las bajas por renuncia de la ex agente CIFUENTES, Cintia Silvana (Leg.N° 6205).

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$16.350,48) correspondientes a Liquidación Final, S.A.C./18 proporcional y vacaciones no gozadas del agente CIFUENTES, Cintia Silvana Leg.N° 6205.

RESOLUCIÓN N° 672/18.- 13/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 31/2018, para la adquisición de alimentos secos con destino a asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$331.775,00), abonados a los 30 días de fecha de facturas recibidas en conformidad por el área solicitante y a las siguientes firmas:

EL PAPERÓ de LÓPEZ, JOSÉ LUIS, para el ítem 1, por un importe de \$49.800,00.
ZINNI VICENTE GINO (PROVEEDORA DEL SUR), los ítems 3, 4 y 8, por un importe de \$86.100,00.
ORGANIZACIÓN COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 2, 7 y 9, por un importe de \$81.375,00.
MARTINI JULIÁN - PRIETO JORGE - VENA DANIEL S.H. DISTRIBUCIONES), el ítem 6, por un importe de \$92.000,00.
CINANDBER S.R.L., para el ítem 5, por un importe de \$22.500,00.

RESOLUCIÓN N° 673/18.- 13/03/18.-

Aprobar la contratación Directa, con la Firma "CITY GRAF S.H.", de Rodríguez Gaston y Camñana José María, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000).-

RESOLUCIÓN N° 674/18.- 13/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CEFERINO" de Suazo Cosio Gloria Elizabeth, por la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$9.600,00).

RESOLUCIÓN N° 675/18.- 13/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas CORRALÓN YACOPINO (CASA YACOPINO S.A.) , LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., SIGLO 21 de Sepulveda Juan Manuel y TRONADOR de Battaglia Nahuel, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 71/100 CVS (\$ 24.580,71).

RESOLUCIÓN N° 676/18.- 14/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 020/2018, por un importe total de PESOS CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 98/100 CTVOS, (\$113.871,98), abonados a los 30 días corridos de fecha de factura recibida en conformidad por el área solicitante, en la Dirección de Compras y Suministros y a favor de las siguientes firmas:
- PINTURERÍA LA NEUQUINA S.R.L los ítem 1,2,3, y 4 por un importe de \$8.400,00
- PINTURERÍA AMBAR COLOR S.R.L los ítem 5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 por un importe de \$ 104.671,98.
- APOLO PINTURERÍA el ítem 15 por un importe de \$800,00.

RESOLUCIÓN N° 677/18.- 14/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas DDD S.A. (GONZALEZ EQUIPAMIENTOS), AUTOPARTES EDUARDO de Svampa Eduardo Rubén y BALLIS AUTOPARTES de Ballis Roberto.

RESOLUCIÓN N° 678/18.- 14/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma IMAGEN FOTOCOPIAS de Vera Mariano Gastón, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$ 2.100,00).

RESOLUCIÓN N° 679/18.- 14/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ESMET S.A., por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$33.698,00).

RESOLUCIÓN N° 680/18.- 14/03/18.-

Adjudicar el Concurso de Precios N° 183/17, a favor del oferente DE LA VÍA JOSE RAUL, la contratación de una camioneta doble cabina 4x2, sin chofer VW AMAROX Patente AB 409AH, año 2017, por un importe mensual de pesos VEINTIDÓS MIL (\$22.000,00) y un importe total por los 6 meses, de pesos CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$132.000,00) abonados a los 12 días corridos de fecha de factura recibida en conformidad por el área solicitante.

RESOLUCIÓN N° 681/18.- 14/03/18.-

APROBAR -a partir del 01/02/18 y hasta el 31/12/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras Adriana Andrea MARTINEZ DNI N° 26.777.290, Angélica Cecilia MARIQUEO DNI N° 27.004.041, Irma Inés FIGUEROA DNI N° 26.009.578 y Yolanda Edith CONCHA DNI N° 28.718.555, para desempeñar tareas como Barrenderas en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, percibiendo todas ellas una Remuneración equivalente a la categoría 11, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 682/18.- 14/03/18.-

APROBAR -a partir del 18/01/18 y hasta el 31/12/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Alicia Mariana GARCIA DNI N° 33.565.773, para desempeñar tareas como Jefa del Departamento Higiene y Seguridad Laboral, -Dirección de Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental-dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, percibiendo una Remuneración equivalente a la categoría 16, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 683/18.- 14/03/18.-

APROBAR la contratación del Sr. Carlos Miguel MARTINEZ LARREA DNI N° 17.955.472, desde el -16/01/18 y hasta el 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas en el Área Asesoría Jurídica, dependiente de la Delegación Municipal Balsa las Perla, con una remuneración equivalente a la categoría 17, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 684/18.- 14/03/18.-

APROBAR la baja por renuncia del ex agente GARCIA, Pablo Gines Leg. N° 6756.
APROBAR el pago de la suma de pesos CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 54/100 (\$41.909,54) correspondientes a Liquidación Final, S.A.C./18 proporcional y vacaciones no gozadas del agente García, Pablo Gines, Leg. N° 6756.

RESOLUCIÓN N° 685/18.- 14/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4500,00) por única vez, para el señor Vazquez, Dario Daniel DNI N° 24.975.878.

RESOLUCIÓN N° 686/18.- 15/03/18.-

ACEPTAR las renunciaciones de VAZQUEZ, Diego, Leg. N° 6260; GOMEZ, Matias Ignacio, Leg. N° 6537; DI FRANCO, Thiago Demian, Leg. N° 6675 con fecha 23 de Marzo; URIRE, Isaias Osvaldo, Leg. N° 6433 a partir de la fecha 15/02/18; HECHIM, Jorge Omar, Leg. N° 4361; HEREDIA, Nicolas, N° Leg. 4849, ALBERTENGO, Guido y ECHARRI, Mayra Denise a partir del 28 de Marzo 2018. APROBAR el pago de la suma de pesos CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$119.999,10) correspondientes a Liquidación, Final, S.A.C./18 proporcional y vacaciones no gozadas de

los agentes VAZQUEZ, Diego, Leg. N° 6260; GOMEZ, Matias Ignacio, Leg. N° 6537; DI FRANCO, Thiago Demian, Leg. N° 6675; URIRE, Isaias Osvaldo, Leg. N° 6433; HECHIM, Jorge Omar, Leg. N° 4361; HEREDIA, Nicolas, N° Leg. 4849, ALBERTENGO, Guido y ECHARRI, Mayra Denise.

RESOLUCIÓN N° 687/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA de VILLARREAL Osvaldo y otros S.H., por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA CON 05/100 CVS (\$165.050,05).

RESOLUCIÓN N° 688/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "VERA MARIANO GASTON", por la suma total de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.250,00).

RESOLUCIÓN N° 689/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Graff Ana Maria", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 46.680,00).

RESOLUCIÓN N° 690/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PAINENAO PABLO J. Servicios", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$16.000,00).

RESOLUCIÓN N° 691/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO E HIJOS S.A." Rectificaciones -Repuestos - Servicios, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 01/100 (\$ 37.124,01).

RESOLUCIÓN N° 692/18.- 15/03/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00) para Dirección de Recolectión de Residuos y Reciclado. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. Ariel Novero y subresponsable, el Sr Ruben Aranda.

RESOLUCIÓN N° 693/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con las firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nelida Mabel Sanchez, por la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$2.732,00).

RESOLUCIÓN N° 694/18.- 15/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos CINCO MIL(\$5000,00) por mes, por el termino de cuatro meses, para el señor Monsalve Juan Carlos, DNI N° 23.718.486.

RESOLUCIÓN N° 695/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "CURACO S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTE CON 50/100 (\$38.020,50).

RESOLUCIÓN N° 696/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "ASOCIACIÓN MUTUALISTA OCASO", por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$2.300,00).

RESOLUCIÓN N° 697/18.- 15/03/18.-

APROBAR la contratación de la Sra. María de los Angeles PINO DNI N° 31.939.562, desde el -01/2/18 y hasta el 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Intendencia Municipal, con una remuneración equivalente a la categoría 12, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 698/18.- 15/03/18.-

APROBAR la renovación del contrato de la Sra. Sofia DREOSSI DNI N° 36.510.133, desde el -01/01/18 y hasta el 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas



como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 13 y a partir del 01/02/18, con categoría 14, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanzas de Fondo N° 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN N° 699/18.- 16/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 11/2018, a la firma CINANDBER S.R.L., para la adquisición de 24.400 kg. de bola de lomo, con destino a los diferentes Establecimientos Educativos de la Ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, por un importe total de \$ 4.123.600,00, abonados dentro de los 30 días corridos de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCIÓN N° 700/18.- 16/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 13/2018, a la firma CINANDBER S.R.L., para la adquisición de 19.350 kg. de pollo entero no congelado, con destino a los diferentes Establecimientos Educativos de la Ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, por un importe total de \$ 1.178.415,00 abonados dentro de los 30 días corridos de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 701/18.- 16/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública No 14/2018, a la firma CIPO QUESOS de Cerda Mariana Estela, para la adquisición de 16.000 kg. De queso cremoso y 1.570 kg. De queso sardo, con destino a los diferentes Establecimientos Educativos de la Ciudad de Cipolletti y Balsa Las Perlas, por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA (\$ 1.943.130,00).

RESOLUCION N° 702/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Juan María MANSON, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).

RESOLUCION N° 703/18.- 16/03/18.-

APROBAR el Contrato de Actuación suscripto en fecha 05/03/18 con el Sr. Miguel Ernesto PEREZ, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

RESOLUCION N° 704/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa de las firmas "Rosolina" de Verónica Graciela PEZO (\$4.800,00), y "MG" Ambientación de Eventos, de Mario GONZALEZ (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 705/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa del ítem 1 a la firma LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth (\$ 513,00), y el ítem 2 a la firma PATAGONIA PLOT de Petrochelli Gustavo Alejandro (\$770,00).

RESOLUCION N° 706/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 3 a la firma TIMONS de Boronat Sandra (\$1.440,00), el ítem 1 a la firma EL ARCA PAPELERA de Correa Marcelo Roman (\$ 10.400,00), y el ítem 2 a la firma CLEANPACK S.R.L. (\$ 1.050,00).

RESOLUCION N° 707/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas H Lucaioli S.A (\$ 21.649,00) y Garrido Nadia E Servicios (\$ 3.500,00).

RESOLUCION N° 708/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas Saturno Hogar S.A. (\$12.999,00) y Garrido Nadia E Servicios (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 709/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERIA VARITA 2, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 3.980,00).

RESOLUCION N° 710/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma KUANTO S.A., por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 67.128,00).

RESOLUCION N° 711/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ECCO S.A., por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

RESOLUCION N° 712/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma PLAN B, de Santiago Rebagliati, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTE (\$ 3.120,00).

RESOLUCION N° 713/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SATURNO HOGAR S.R.L., por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$7.875,00).

RESOLUCION N° 714/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1y 24 a la firma LIBRERIA ROCA de José Castellucci (\$ 6.950,00), los ítems 2, 10, 17, 18, 19 a la firma DRUGSTORE LIBRERIA de Castagna Norberto O. (\$ 7.735,00) y los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 1, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21,22, 23,25,26, 27 y 28 a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B. (\$ 31.850,00).

RESOLUCION N° 715/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERIA ABC de Correa Constanza B., por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$7.720,00).

RESOLUCION N° 716/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma GOTLIP de BLANCO GRUP S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CINCO CON 52/100 CVS (\$3.005,52).

RESOLUCION N° 717/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma NACIÓN SEGUROS S.A., por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 15.732,00).

RESOLUCION N° 718/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma IMAGEN FOTOCOPIAS de Vera Mariano por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA (\$ 2.040,00).

RESOLUCION N° 719/18.- 16/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma ROSOLINA de Pezo Verónica Graciela, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$17.250,00).

RESOLUCION N° 720/18.- 16/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma IMAGEN FOTOCOPIAS de Vera Mariano, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$19.400,00).

RESOLUCION N° 721/18.- 16/03/18.-

APROBAR -a partir del 01/02/18 y hasta el 31/12/18 inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Andrés PARRA DNI No 37.047.454, para desempeñar tareas de Relevamiento y empadronamiento, en la Dirección de Planificación Territorial, -Dirección General de Desarrollo Territorial-, dependientes de la Secretaría de Gobierno, con una remuneración equivalente a la categoría 14, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15,

RESOLUCION N° 722/18.- 19/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública No 12/2018 a la firma ADRIAN FLORES (PANADERIA AL-MIR), para la adquisición de 115.880 kg. De pan fresco, con destino a los diferentes Establecimientos Educativos de la Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS

SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.476.400,00).

RESOLUCION N° 723/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma "La Segunda" Compañía de Seguros de Personas S.A., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 20 CENTAVOS (\$ 1.630,20).

RESOLUCION N° 724/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A" por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 26.611,00).

RESOLUCION N° 725/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GOMEZ RICCA, MATÍAS ALBERTO", por la suma total de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00).

RESOLUCION N° 726/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR" de Telefónica Móviles Argentina S.A., por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 671100 CENTAVOS (\$ 36.614 67).

RESOLUCION N° 727/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M & M" de Mariano VERA, por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION N° 728/18.- 19/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) al Dpto de Obras por Administración, Ing. Daniel M. Hernández o al Ing. Carlos A. Moreira destinado para realizar el sewice de los camiones adquiridos recientemente marca IVECO internos No 197 y No 198.

RESOLUCION N° 729/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO" por la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$5.590,00).

RESOLUCION N° 730/18.- 19/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MULTI PARTS (MPARTS S.A.), por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 70/100 CVS (\$ 6.983,70).

RESOLUCION N° 731/18.- 19/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 24/2018, a favor de YOGUI SONIDO (NAJAR LUIS) para la contratación de servicios de sonidos chicos y medianos, con destino eventos varios a realizarse durante el año 2018, por un importe total de PESOS CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 107.500,00).

RESOLUCION N° 732/18.- 19/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma KUANTO S.A., por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$ 67.128,00).

RESOLUCION N° 733/18.- 19/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ABANICO TELAS S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 1.620,00).

RESOLUCION N° 734/18.- 19/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma COMPULIDER de Miriam B. Torres de Indaver, por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO CUATRO (\$ 12.104,00).

RESOLUCION N° 735/18.- 19/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma SERVICPLAG de Sandoval Luis, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 18.150,00).

RESOLUCION N° 736/18.- 19/03/18.-



APROBAR la compra directa a la firma ITEC de Francisco Baudone, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$2.989,00).

RESOLUCION N° 737/18.- 19/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Privada Nro. 003/2018, para la contratación por el alquiler de canchas, con destino a la Liga Infantil de Fútbol 2018, por un importe total de PESOS SEISCIENTOSCINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 656.000,00), abonados a los 30 días de fecha de facturas recibidas en conformidad por el área solicitante y a las siguientes firmas:
ASOC. CIVIL DEPORTNA LA AMISTAD, para el ítem 2, por un importe de \$350.000,00.
GONZALEZ HUGO BAUTISTA, para el ítem 1, por un importe de \$306.000,00.

RESOLUCION N° 738/18.- 20/03/18.-

ROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo No 336/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 14/03/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 739/18.- 20/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. Centellegher, por la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS UNO (\$ 3.401,00).

RESOLUCION N° 740/18.- 20/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 10/08 para la compra de indumentaria y calzado de seguridad, con destino a los agentes municipales, par un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.542.177,70) a las siguientes firmas:

SILIQUINI S.R.L., los ítems 9 10,11,35,36,37,38y 39, por un importe de \$ 218.128,60.

PERFORMANCE S.A., el ítem 25 , por un importe de e \$ 55.470,00.

BULONERA PATAGONICA S.R.L., los ítems 3,4 y 29, por un importe de e \$108.050,00.-

DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L., para los ítems 8,12,14,28 y 30, por un importe de \$ 254.334,00

CATALINA UNIFORMES PARA EMPRESAS de Fernandez Ricardo R, los ítems 17,18,19,40, 41 por un importe de e \$ 79.706,00

COMERCIAL ARGENTINA S.R.L., los ítems 15 y 23, por un importe de \$ 578.675,28.

RERDA S.A., los ítems 6 y 7 por un importe de \$ 35.836,00

COOP. DE TRABAJO SEPTIEMBRE LIMITADA, los ítems 16 , 32 y 33, por un importe de \$ 54.327,50

POLAR S.R.L., los ítems 2,22,26,27y 34, por un importe de \$ 497.738,60

PICHAUD ANTONIO FABIAN (A.F.P. SERVICE), los ítems 13 y 31, por un importe de \$ 18.493,86

TAEROS S.R.L., los ítems 20 y 21, por un importe de \$ 73.508,00

GIAMMARIA CRISTIAN LEANDRO, los ítems 1,5,24 y 42, por un importe de \$ 567.890,00.

RESOLUCION N° 741/18.- 20/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PAINENAO PABLO J. Servicios", por el total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS (\$22.400,00).

RESOLUCION N° 742/18.- 20/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios No 29/18, a la firma ABERTURAS DE ALUMINIO S.A., para la adquisición de puertas y ventanas con colocación para nueva oficina de la Dirección de Protección Ciudadana, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 124.938,00).

RESOLUCION N° 743/18.- 20/03/18.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios No 26/2018, y efectuar un segundo llamado a la brevedad.

RESOLUCION N° 744/18.- 20/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma GRAFICA INTEGRAL, de Germán TRUJILLO, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$9.800,00).

RESOLUCION N° 745/18.- 20/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LIBRERÍA LA VARITA 2, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00).

RESOLUCION N° 746/18.- 20/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1,2,4,6,7,10 y 14 a la firma LA LOCA DE LA LIMPIEZA de García Gisela María (\$12.834,00), los ítems 3,5,8,9,11,12,13,15,16, 17,19,20,21,22 y 24 a la firma EL BUNGALO de García Federico Ornar (\$19.098,80), y los ítems 18 y 23 a la firma MUNDO LIMPIO de Salvo Evangelina Alejandra (\$ 1.075,00).

RESOLUCION N° 747/18.- 20/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 1 3, 4 y 5 a la firma ITEC de Francisco Baudone (\$ 17.266,00), y los ítems 2 y 6 a la firma SOLAR1 COMPUTACIÓN de Mussini Solari Solar (\$2.837,00).

RESOLUCION N° 748/18.- 20/03/18.-

APROBAR la contratación directa a la firma CITY GRAF S.H. de Rodriguez Camaña,por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N° 749/18.- 20/03/18.-

DESIGNAR -a partir del 16/01/18, al Ing. Carlos Miguel COLAMTA D N I No. 16.816.262, como Director Político de la Dirección de Gestión de Proyectos, dependiente de la Dirección General de Modernización, percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 17, más adicionales establecidos en el art. 40 de [a Ordenanza de Fondo 335/18.

RESOLUCION N° 750/18.- 20/03/18.-

APROBAR la renovación de contrato de la Sra. Paula Marina URIA DNI No 27.884.161, -a partir del 01/01/18 al 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas en el Departamento de Intervención Social, - Dirección de Recaudaciones-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 16, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 751/18.- 20/03/18.-

APROBAR la renovación del contrato de la Sra. Estefanía CARRIERI DNI No 34.529.587, desde el - 01/01/18 hasta el 31/12/18- y inclusive, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 14, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanzas de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 752/18.- 20/03/18.-

APROBAR la renovación de contrato de la Sra. Eliana Noemí LOCHBAUM DNI No 20.551.348, -a partir del 01/01/18 al 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la categoría 14, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 753/18.- 20/03/18.-

APROBAR la renovación del contrato de la Sra. Luciana Alejandra PEREZ DNI No 37.771.097, -a partir del 01/01/18 al 31/12/18- inclusive, para desempeñar tareas de Limpieza en el Departamento Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, con una remuneración equivalente a la

categoría 07, de acuerdo al régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo No 249/15- Anexo III.

RESOLUCION N° 754/18.- 20/03/18.-

APLICAR 1 (un) apercibimiento a los agentes Luis Alejandro MUÑOZ leg.5289, quien desempeña tareas en la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y con justa causa, a partir de la notificación del mismo.

RESOLUCION N° 755/18.- 20/03/18.-

Establecer -a partir del 26/03/18- el sistema tarifario de los relojes taxímetros habilitados para el servicio de coches taxímetros, conforme a lo que seguidamente se indica:

Tarifa diurna (de 6 a 22 h)
a) Bajada de bandera: \$24,00
b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$2,50 ctvos.
c) El tiempo de espera, cada 30 segundos: \$2,50 ctvos.

Tarifa nocturna (de 22 a 6 hs)
a) Bajada de bandera: \$29,50
b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$2,90 ctvos.
c) Tiempo de espera, cada 30 segundos: \$ 2,90 ctvos
Cada automóvil deberá exhibir en lugar visible para el usuario los nuevos valores, previa verificación y autorización correspondiente por el área competente. Notifíquese, por el Depto. Transporte, a todos los propietarios habilitados para el servicio de taxímetros mediante los medios pertinentes.

RESOLUCION N° 756/18.- 21/03/18.-

Aceptar la renuncia del ex agente Cerda, Claudio Javier Antonio (Leg.7125) a partir del 23 de Febrero dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.APROBAR el pago de la suma de pesos DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$2835,18) correspondiente a NO REMUNERATIVO del mismo.

RESOLUCION N° 757/18.- 21/03/18.-

DESIGNAR -a partir 01/02/18 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- al Sr. Albino José María PEROSIO DNI No 5.071.943, para desempeñar tareas como Director Político de la Dirección de Asuntos Policiales y Técnicos, dependiente de la Dirección de General de Seguridad Ciudadana, percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 17, más adicionales establecidos en el art. 40, de la Ordenanza de Fondo 335/18.

RESOLUCION N° 758/18.- 21/03/18.-

DISPONER que el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fernando Ariel CANALE DNI No 27.094.404, a probado por Resolución N 113/18 sea con categoría 12.

RESOLUCION N° 759/18.- 21/03/18.-

MODIFICAR el 5to Considerando de la Resolución No 3606/17, que quedará redactado de la siguiente manera: "Que, obra a fs. 05 el preventivo de gastos, debidamente conformado".

RESOLUCION N° 760/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa con las firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. Centellegher, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 2.263,00).

RESOLUCION N° 761/18.- 21/03/18.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 74/100 (\$31.840,74); al Director de Talleres y Mantenimiento Vial, Santos ZAMORA, destinado a efectuar el tercer service correspondiente a los Internos No 191 y No 193.

RESOLUCION N° 762/18.- 21/03/18.-



OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800,00) al Director de Servicios Generales Sr. Villablanca, Victor, destinado para efectuar el segundo service a la camioneta Amarok AB042GX.

RESOLUCION N° 763/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "YOGU1 SONIDOS ILUMINACION de Luis C. Najar", por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200,00).

RESOLUCION N° 764/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Editorial Río Negro S.A.", por la suma total de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 201100 (\$14.907,20).

RESOLUCION N° 765/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO LOCUTORA", por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

RESOLUCION N° 766/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LM NEUQUEN COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma total de PESOS SIETE MIL CIENTO (\$7.100,00).

RESOLUCION N° 767/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Editorial Río Negro S.A." por la suma total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO DOS CON 401100 (\$21.102,40).

RESOLUCION N° 768/18.- 21/03/18.-

RECHAZAR el reclamo interpuesto por el Sr. Gustavo Ageitos, DNI 28.397.099, respecto a la solicitud de dejar sin efecto la rescisión del vínculo dispuesto, y respecto al cobro de indemnización por antigüedad; y hacer lugar a su reclamo respecto al cobro del rubro preaviso. NOTIFICAR el texto íntegro de la presente al Sr. Gustavo Ageitos y que se encuentran a su disposición los certificados de trabajo y rubro preaviso.

RESOLUCION N° 769/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MEDINTT - MEDICINA INTEGRAL Y TRAUMATOLOGIA S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (5 6.225,00).

RESOLUCION N° 770/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Transporte de Cargas Benjamín" de Carlos Mauricio SOLIS, por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$65.600,00).

RESOLUCION N° 771/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Miel" de Paola Natalia MELLA, por la suma total de PESOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS (\$ 22.400,00).

RESOLUCION N° 772/18.- 21/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Colaboración Institucional suscripto en fecha 1 de Enero 2018 entre la Municipalidad de Cipolletti el Club de Jardinería Maipué, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 773/18.- 21/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/02/2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Roberto Melo, D.N.1 No 8.581.643, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 774/18.- 21/03/18.-

ABONAR -a partir del 01/02/18 y hasta tanto se informe lo contrario el pago de la hora (60 min.)

semanal de enseñanza, dictada por los Profesores e Instructores, dependientes de la Dirección General de Deportes, a un valor de Pesos Quinientos Sesenta y Cuatro (\$ 564,00), para los Profesores, Pesos Quinientos Treinta y Dos (\$ 532,00), para los Instructores y Pesos Quinientos Setenta y Siete (\$ 577,00), para los Profesores de deportes integrados.

RESOLUCION N° 775/18.- 21/03/18.-

APROBAR en todos sus términos la modificación del contrato de servicios profesionales aprobado mediante Resolución 3444/17, el que fuera suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti, Municipalidad de Cinco Saltos y la firma CONCRETAR en fecha 29/01/2018 y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 776/18.- 21/03/18.-

PROMULGAR la Ordenanza de Trámite N° 003/18, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 14/03/18, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 777/18.- 21/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos CUATRO MIL (\$4000.00) por mes, por el término de 6 meses, para el señor BONGIOVANI, Damián Alberto, D.N.I. N° 35.592.208.

RESOLUCION N° 778/18.- 21/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro - Comisaría 4ta., por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS (\$ 44.032,00).

RESOLUCION N° 779/18.- 22/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de publicidad suscripto con la firma RADIO TELEVISION RIONEGRINA S.E., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 780/18.- 22/03/18.-

APROBAR en todos los términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/02/18 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sr. Rodriguez Luciano D.N.I. 27.719.721, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 781/18.- 22/03/18.-

HABILITAR para el Ejercicio 2018 una Caja Chica de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) para el Area de Coordinación de Talleres Ape destinada a cubrir gastos operativos y de funcionamiento. Será responsable de la rendición y administración de los fondos la Sra. Paola Luna y subresponsable del mismo el Sr. Andres Vami.

RESOLUCION N° 782/18.- 22/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la empresa AFTER-WIRE S.R.L. por la suma total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400,00).

RESOLUCION N° 783/18.- 22/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la empresa VIATEC S.R.L. por la suma total de PESOS Veinte Mil (\$20.000,00).

RESOLUCION N° 784/18.- 22/03/18.-

APROBAR el contrato de Locación de Servicios con la Sra. SALVATIERRA, Carina; DNI 16.124.601, por los motivos expuestos en la presente Resolución, que como anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 785/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma ZANI TECNOLOGIAS Zani Fernando, por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 96.296,00).

RESOLUCION N° 786/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LUMINARES de Barra Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS (\$8.300,00).

RESOLUCION N° 787/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MADERAS CIPOLLETTI de Macko C. I y Novak María, por la suma de PESOS ONCE MIL (\$11.000,00).

RESOLUCION N° 788/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 2 y 3 a la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A. (\$13.150,78), y el ítem 1 a la firma SIGLO 21 de Sepulveda Juan Manuel (\$21.357,00).

RESOLUCION N° 789/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma MONTERO AMOBLAMIENTOS de Montero Oscar, por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 13.660,00).

RESOLUCION N° 790/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 2 a la firma TRONADOR de Battaglia Nahuel (\$ 2.360,00), y el ítem 1 a la firma KE MAQUINA de Molina Abuhadba Francis (\$ 2.064,22).

RESOLUCION N° 791/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma APOLO PINTURERIA de Gonzalez Estefania, por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA (\$2.040,00).

RESOLUCION N° 792/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma SIGLO 21 de Sepulveda Juan Manuel, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$1.230,00).

RESOLUCION N° 793/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa de los ítems 3 y 4 a la firma COMERCIAL IGNAGOM de Roberto C. Olatte (\$2.540,00), y los ítems 1 y 2 a la firma GEORADIAL NEUMÁTICOS de Gutierrez Alejandro Daniel (\$27.334,00).

RESOLUCION N° 794/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa del ítem 2 a la firma VIATEC S.R.L. (\$ 1.040,00), y el ítem 1a la firma ITEC de Francisco Baudone (\$1.350,00).

RESOLUCION N° 795/18.- 22/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma COMPULIDER de Miriam B. Torres de Indaver, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (\$ 9.924,00).

RESOLUCION N° 796/18.- 22/03/18.-

ADJUDICAR la Licitación Pública No 0912018, por 1300 toneladas de leña trozada y embolsada destinadas al Plan Calor, a favor de la firma CURACO S.A., por un importe total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.812.250,00).

RESOLUCION N° 797/18.- 22/03/18.-

DESIGNAR -a partir 16/01/18 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario, a la agente de Planta Permanente Mónica Elizabeth RAMOS DNI No 14.657.097, para desempeñar tareas como Directora Política de la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Fiscalización percibiendo una remuneración equivalente a la categoría 17, más adicionales establecidos en el art. 40, de la Ordenanza de Fondo 335/18 y por los Art. 23' y 100' de la Carta Orgánica Municipal y por la Ordenanza de Fondo No 249/15.

RESOLUCION N° 798/18.- 22/03/18.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO -DE PRECIOS NO 57/18, para la ejecución de la obra "PLACAS DE CIERRE FRONTAL PARA NICHOS EN CEMENTERIO LOCAL", pautándose para la misma un Presupuesto Oficial de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS



NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 2.995.000,00). La duración del contrato será de veinticuatro (24) meses o hasta la extinción del monto del mismo, estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el día 20 de Abril de 2.018 a las 10,00 horas convocándose por invitación a participar del mismo a Empresas del rubro que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aludido.

RESOLUCION N° 799/18.- 22/03/18.-

DISPONGASE la adjudicación del Concurso de Precios No 8/18, al Not. PEREZ BILOS, Paola (Titular del Reg. N° 150) para la realización de una Declarativa de Plano No 555/13 y cuarenta (40) Escrituras Traslativas de Dominio del sector denominado D.V.N., de los inmuebles identificados con Nomenclatura Catastral: 03-1-F-863B Parcelas: 03, 05, 07, 08,09, 14, 15, 16, 17, 18, 20,22,23; 03-1-F-853B Parcelas: 01,06, 07, 08, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19; 03-1-F-863A Parcelas: 01,09, 11, 12, 14, 16,19, 20, 22,24, 25,26; 03-1-F-1 852 Parcelas: 05, 03; 03-1-F-968- Parcelas: 11 y 12, cuyos gastos y honorarios serán soportados por los Adquirentes y por la Municipalidad de Cipolletti de acuerdo a la explicitado en 1os considerados de la presente.

RESOLUCION N° 800/18.- 22/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/03/2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sita. Silvina TORRES, D.N.I. N° 29.547.765, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN N° 801/18.- 23/03/18.-

OTORGAR subsidio que asciende a la suma de pesos CUATRO MIL (\$4000.00) por única vez, para el señor Jofre Carlos, DNI N o 25.216.486, pero deberá ser abonado a la Lic. Parodi, Josefina, DNI N° 34.662.956.

RESOLUCIÓN N° 802/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la fuma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 79/100 (\$3.541,79).

RESOLUCIÓN N° 803/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "MANSOTT S.A.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00).

RESOLUCIÓN N° 804/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con "MyP-Servicios", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$37.800,00).

RESOLUCIÓN N° 805/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO JORGE VÍCTOR y BLANCO JUAN EMILIO" Sociedad de Hecho, por la suma de PESOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 60.699,00).

RESOLUCIÓN N° 806/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO JORGE VÍCTOR y BLANCO JUAN EMILIO" Sociedad de Hecho, por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 92/100(\$56.829,88).

RESOLUCIÓN N° 807/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel, "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A., "PITA RAÚL ALBERTO" de Pita Raúl Alberto, "SOLDQUEN S.R.L." y "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma total de PESOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 28/100 (\$60.834,28).

RESOLUCIÓN N° 808/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI EDUARDO" de Sucesión de Allemanni Eduardo, por la suma total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$9.547,00).

RESOLUCIÓN N° 809/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA MIGUEL" de Cares Miguel Orlando, por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00).

RESOLUCIÓN N° 810/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma total de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON 03/100 (\$14.523,03).

RESOLUCIÓN N° 811/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 02/100 (\$7.787,02).

RESOLUCIÓN N° 812/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CEFERINO" de Suazo Cosio Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$19.200,00).

RESOLUCIÓN N° 813/18.- 23/03/18.-

APROBAR los contratos de actuación del ciclo "Miércoles de Teatro" suscriptos con el grupo concertado "El Arrimadero" de Silvana Beatriz FELIZIANI y "Compañía CHARLOT" de Barbara Rita Fernandez Medina.

RESOLUCIÓN N° 814/18.- 23/03/18.-

APROBAR el contrato de servicio suscripto con el Sr. VICO, Daniel Humberto, D.N.I. N° 13.673.508, en el marco del "Paseo Cultural 2018".

RESOLUCIÓN N° 815/18.- 23/03/18.-

APROBAR el contrato de servicio suscripto en fecha 03/01/18, entra la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Federico Ruiz, D.N.I. N° 39.869.373.

RESOLUCIÓN N° 816/18.- 23/03/18.-

APROBAR los contratos de actuación del evento "Café Literario", suscriptos con los artistas Miguel Ernesto PÉREZ, María Josefina DEL HUERTO FLORES, Miriam Cristina FORMA, Marcela Karina GOYA VILLAGRAN, Fernando Rodrigo JOFRE, Perla Margarita LÓPEZ CARREON, Rocio Belén GONZALES, Ana María NONEL, Sara Agustina ACUÑA, Barbara Daiana ZUÑIGA Maximiliano PÉREZ GOICOCHEA, Héctor PANTOJA, Hugo Rodolfo HERRERA.

RESOLUCIÓN N° 817/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la empresa "LA MAÑANA DE NEUQUÉN DE COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.", por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS (\$21.900,00).

RESOLUCIÓN N° 818/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa de la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$16.552,80).

RESOLUCIÓN N° 819/18.- 23/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 01 de Marzo de 2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Unión del Personal Civil de la Nación "UPCN", representado por su presidente, Sr. Miguel Ángel LACALLE, el que

como Anexo I integra la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 820/18.- 23/03/18.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 01 de Abril de 2018 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Centro de Jubilados Nuin, representado en dicho acto por su presidente, Sr. Roberto DI LAURO, el que como Anexo I integra la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 821/18.- 23/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 35/2018 (2do llamado), para la adquisición de sonidos e iluminación con destino a actos ceremoniales y protocolares a realizarse durante el año 2018, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 188.000,00), abonados a los 30 días de fecha de facturas recibidas en conformidad por el área solicitante y a las siguientes firmas:

-NATALIA ROMINA TORRE (MD SONIDOS), para los ítems 1 y 2, por un importe total de \$108.000,00.-
-TRONCOSO CLAUDIA SOLEDAD (ALMENDRA SISTEMAS), para los ítems 3 , 4 y 5, por un importe total de \$80.000,00.

RESOLUCIÓN N° 822/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma KE MÁQUINAS de Molina Abuhadba E, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 50 CVS. (\$ 1.551,50).

RESOLUCIÓN N° 823/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A, por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 30 CVS. (\$33.460,30).

RESOLUCIÓN N° 824/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a las firmas WELTY S.A y LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 62 CVS. (\$ 12.852,62).

RESOLUCIÓN N° 825/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma OTORINO PAN S.R.L, la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00).

RESOLUCIÓN N° 826/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma LA ÚNICA S.A, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 16.620,00).

RESOLUCIÓN N° 827/18.- 23/03/18.-

APROBAR la compra directa a la firma POLAR S.R.L., por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 42 CVS. (\$ 10.964,42).

RESOLUCIÓN N° 828/18.- 23/03/18.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nelida Mabel Sanchez, por la suma total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 7.480,00).

RESOLUCIÓN N° 829/18.- 23/03/18.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios Nro. 22/2018, a favor de PEHUENCHE S.A.. para la contratación de un (1) servicio de transporte por el termino de treinta y nueve (39) sábados, con destino a la Liga Infantil de Futbol, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$269.880,00), abonados a los 30 días de fecha de factura mensual recibida en conformidad.

Índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite N° 020 a 021/18.

pág. 1 / Resoluciones N° 491 a 829/18 del Poder Ejecutivo.